

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1420** *Resolución de 11 de enero de 2019, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 216, de fecha 9 de noviembre de 2018, y en el «BOJA» número 4, de fecha 8 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en el proceso para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición varias plazas de la plantilla de funcionarios al amparo de lo establecido en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, art. 19.Uno.6 tasa adicional de reposición de efectivos para estabilización de empleo temporal, y en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, art. 19.Uno.9 tasa adicional de reposición de efectivos para estabilización de empleo temporal, correspondiente a la OEP 2018, siendo estas las que a continuación se relacionan:

Bloque 1: Tasa adicional art. 19.Uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio LPGE:

- 3 plazas de Oficial pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Subgrupo C2.
- 1 plaza de Agente Verificador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2.
- 1 plaza de Monitor Auxiliar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2.
- 1 plaza de Auxiliar, distribución, clasificación y reparto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2.
- 1 plaza de Subalterno, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna Subgrupo APO.

Bloque II: Tasa adicional art. 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio LPGE:

- 6 plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2.
- 3 plazas de Oficial pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Subgrupo C2.
- 3 plazas de Subalterno, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna Subgrupo APO.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncio de este Ayuntamiento y en la página web [www.elejido.es](http://www.elejido.es).

El Ejido, 11 de enero de 2019.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.